

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
	Girando la mitad del importe.	
PROVINCIAS... Semestre.....	5,80	5 PTS.
UÑ año.....	10	9
ULTRAMAR... Semestre.....	12	17
EXTRANJERO... Semestre.....	28	25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias que se hallen en descuberto con esta Administración, se sirvan remitir su importe en los diez primeros días de terminada la suscripción; de no ser así, girará la Administración con el recargo indicado en la cabeza del periódico.

La Constitución de 1869.

Olvídanse en España con sobrada frecuencia las elocuentes lecciones de la historia. Toda vía están frescos en nuestra memoria los sucesos de Setiembre de 1868, y todos parecen como que queremos olvidar aquel glorioso período en que lució en toda su plenitud el sol hermoso de la libertad. Todavía resuenan en nuestros oídos aquellas explosiones de entusiasmo de todo un pueblo que supo romper las cadenas del pseudo-absolutismo clerical, para entrar de lleno en el concierto de las naciones civilizadas. Los nombres ilustres del general Serrano y del general Prim eran aclamados por las muchedumbres que los consideraba como el símbolo de nuestra redención. La revolución triunfante se enseñoreaba en todos los ámbitos de la Península. Abiertas las válvulas del pensamiento, rotos los diques en que estuvo encerrada la conciencia por las influencias clericales, por espacio de cuarenta años, con intervalos que pasaron con la vertiginosa rapidez del relámpago, el pueblo español pudo, por primera vez, después de largo cautiverio, respirar libremente los hermosos y suaves efluvios del progreso y de la civilización.

Jamás se había realizado en nuestra historia un acontecimiento más grandioso. Jamás en ningún pueblo, después de una revolución que había arrancado de cuajo una dinastía y un trono seculares, se observó espectáculo más admirable. El orden no se turbó ni por un solo instante: la familia, el individuo, la propiedad, los más caros intereses de la sociedad, estuvieron garantidos bajo la salvaguardia de un pueblo, que en aquella ocasión no desmiutó su tradicional honradez. Tenía hambre, era pobre; en el hogar del proletario acaso reinaba la más espantosa miseria, y las más crueles necesidades tal vez hacían presa en su miserable familia.

Y bien; ese pueblo, tan calumniado por los magnates, al mismo tiempo que pedía la abolición de la pena de muerte, con gran sentido práctico y con la conciencia de un derecho á la vida de que la sociedad no puede despojar al hombre, fijaba carteles en las esquinas estableciendo como medida de precaución, nunca bastante alabada, la pena de muerte al ladrón; poníase de guardia en la casa del poderoso, para evitar robos y desmanes, garantizando de este modo una propiedad y unos intereses que no eran los suyos, contra la rapiña y el pillaje que siempre se introducen en esos momentos transitorios de confusión.

Era necesario conservar aquellas preciosas conquistas, á tanta costa y mediante gigantescos esfuerzos alcanzadas. Precisaba encuadrar el sentido de la revolución de Setiembre, en la cual habían tomado parte activa y muy principal tres grandes partidos coaligados: consecuencia de los desaciertos del alto poder regulador, que se empeñara en continuar y persistir en su carrera de obstáculos tradicionales.

La nueva legalidad, que surgiera como complemento del triunfo, debía garantizar y conciliar los intereses de aquellas agrupaciones, en las cuales se encarnaba el espíritu de la nacionalidad española. En el Gobierno provisional flotaban tres tendencias opuestas entre sí. Rivero y Martos eran demócratas, y la democracia tenía su fórmula conocida en la república. Prim, Sagasta, Zorrilla, representaban el progresismo histórico dentro de la monarquía. Serrano, Tope, Caballero de Rojas, Posada Herrera, y todos los valiosos elementos procedentes del partido unionista creado por O'Donnell, representaban el espíritu conservador de aquel movimiento. El dualismo de opiniones era evidente; las fuerzas estaban equilibradas, porque si los unos disponían del ejército, los otros compartían la opinión y tenían de su lado las fuerzas vivas del país.

¿Cómo resolver el conflicto que amenazaba desvirtuar la revolución? ¿De qué manera salvar las dificultades que podían ocasionar

una guerra civil, cuyo fruto hubiera recogido entonces la reacción?

Urge resolver pronto el problema, y el problema fué resuelto, por un Manifiesto en que todos sacrificaron algo de sus convicciones y de sus compromisos políticos de parcialidad en aras y en interés de la patria.

Los demócratas sacrificaron la forma de Gobierno republicano, por la que siempre trabajaron, abandonando una ocasión propicia de plantearla, puesto que el trono se había derrumbado al peso de la revolución; y á cambio de los derechos individuales, que eran el génesis, digámoslo así, de su programa, aceptaron la monarquía.

El progresismo histórico, que por los agravios recibidos se hizo antilibertario, dejó la cuestión de personalidad íntegra á la resolución de las Cortes, y los unionistas cecharon en sus esfuerzos sobre la candidatura de Montpensier.

**

Y la Constitución de 1869 fundó la monarquía democrática.

¿Por qué, pues, ahora que un príncipe ilustrado, que aspira á marchar con las corrientes de la época, y que ha roto para siempre el dique de los obstáculos tradicionales, abriendo sus brazos á los hombres de Setiembre, no hemos de trabajar por la restauración de aquél Gólgoto in mortal?

El mismo genio liberal, y en cierto modo expansivo, que ha presidido los destinos de la restauración durante los seis primeros años, y el espíritu que informa á la Constitución de 1876, nos dice claramente que si la monarquía pudo restablecerse en D. Alfonso XII, la revolución de Setiembre, en su sentido pacífico, ha vivido y cobrado bríos por la misma fuerza del tiempo.

No comprendemos, por lo tanto, y en esto opinamos como nuestro ilustre colega *El Progreso*, que los que se llaman demócratas-monárquicos, desde el advenimiento del señor Sagasta, hasta hoy, hayan modificado sus opiniones en punto á la fórmula conocida y aceptada para plantear sus principios de Gobierno. Ya hemos visto que el fusionismo imperante ha carecido de influencia y de prestigio para atraer al rededor del trono, entrando de lleno en la legalidad, á algunas respetables fracciones que hoy se titulan republicanas; ya estamos tocando las deplorables consecuencias de pretender gobernar con la letra de una ley y con el espíritu de otra que no se halla en vigor. La doctrina, por otra parte, que se desprende de esa teoría irrealizable, sería á todas luces inmoral. Ese colectivismo trasnochado ha sido, á nuestro ver, origen del descrédito de la fusión, y sabido es que las mismas causas producen siempre idénticos efectos.

Por eso la actitud resuelta del vencedor de Alcolea tiene hoy las simpatías generales del país, en tanto que la excusión del Sr. Moret á Galicia sólo le ha producido decepciones. Entremos de lleno en la Constitución de 1869, y dejémonos de una vez de esas aúfbolías en que nadie cree ya, ni á nada conducen. Así podemos organizar un partido fuerte, vigoroso, capaz de contener las invasiones de la reacción, como potente para concluir de una vez con los conatos revolucionarios que tienen constantemente en jaque la paz del país.

Una proclama.

Los periódicos ministeriales, continuamente excitados á hablar por los de oposición en el asunto que se ha denominado *Cuestión de Andorra*, no han querido soltar prenda respecto á la actitud en que España ha quedado al terminarse el conflicto.

No nos sorprende, ciertamente, esta conducta, porque en el mero hecho de declararse abiertamente como partidarios de la política ministerial, habían contraido el compromiso de aplaudir todos los actos del Gobierno, ó cuando menos, de presentarle como el salvador del país. Pero si esto puede hacerse en lo que respecta á política interior, y encubrir las debilidades de los hombres públicos que ocupan las esferas del poder, no es factible cuando de otros asuntos se trata, máxime si en ellos está de por medio la honra de una nación, que lo es de todos los partidos y de todos los sistemas de gobierno.

Desgraciadamente, en España no tienen la debida publicidad los asuntos de carácter internacional, y nos vemos presionados á aceptar como bueno lo que la prensa extranjera quiere decirnos de ellos. Llególo de Saida, y de aquellas memorables negociaciones sólo supimos lo que las agencias telegráficas y la prensa francesa quisieron decirnos, entre todo, y sobre todo, que habíamos hecho un papel poco evidente; sobre todo, que los acontecimientos de Egipto, se pensó en nos-

otros por alguna potencia amiga, y nos hemos quedado con el deseo de saber qué papel representa nuestro país en el teatro de la guerra; se habla de Santa Cruz de Agadir, se comentan proposiciones de cange que se dicen hechas por Marruecos, se detallan hechos por los cuales se viene en conocimiento de que se nos quiere jugar una mala pasada; la prensa casi unánime pide que se diga la verdad, y ésta permanece en el misterio; surge otra nueva complicación en la república de Andorra, medianas notas de uno á otro Gobierno, y nada se dice en concreto á la prensa, que tiene que recoger sus impresiones en los diarios franceses, sospechando, con la prudente reserva de los ministeriales, que su decoro nacional no ha quedado muy bien parado en el asunto.

Nosotros preguntaríamos al señor marqués de la Vega de Almijo qué es lo que se propone con semejante conducta; nosotros dirigíramos á nuestros apreciables colegas que se hallan á su lado un ruego cariñoso, para que contestasen si en conciencia crean suficiente, para ilustrar la opinión pública, unas cuantas líneas insertas en sus columnas, á guisa de sueldo, referentes á esta importante cuestión; nosotros, en fin, desecharíamos que se hiciese luz sobre esto, y supiéramos de una vez qué es lo que ha pasado y en qué espíritu se ha informado la conducta del co-príncipe español, señor Obispo de Urgel, porque en la prensa extranjera encontramos un documento, firmado por el prefecto de Prades, en el cual Francisco protesta de su lealtad al tratado de 10 de Janio de 1881, cuyas cláusulas afirma han sido cumplidas por las autoridades de la vecina república con toda escrupulosidad, afirmación que entraña una intención de larada de que la cuestión se ha agrado por el desacuerdo con que ha sido tratada por las autoridades españolas.

El documento á que nos referimos dice en uno de sus párrafos:

«El día 4 de Julio presentó (el co-príncipe francés) al Consejo general y al co-príncipe de Urgel, sus proposiciones relativas a las escuelas y carreteras. Pidió que se les comunicaran los acuerdos tomados de un año acá, á fin de reservar los derechos de soberanía, los que había descuidado la Sindicatura. Pidió también el co-príncipe francés que se le diera noticia exacta de las multas impuestas en nombre de los dos co-príncipes durante el año próximo pasado. Anunció también la instalación inmediata de un servicio de correos y de telégrafos, conforme al deseo expreso lo desde el mes de Setiembre de 1878 por el Consejo general, y aplazado á consecuencia de no haber querido intervenir en ello la administración española.

Pero estas proposiciones tan aceptables no fueron del gusto de algunos hombres ambiciosos e intriganos que pretendían engañar al co-príncipe de Urgel y extraviar la opinión pública, con la mira de conservar ilegítimamente el poder.

Además de la incompetencia y ausencia de la mayoría de los miembros del Consejo, lo que deliberaron, a pesar de su bondad, fué hábilmente transformado... En primer lugar, se respondió al co-príncipe francés de una manera vaga; después, y á fin de ganar tiempo, quisieron dirigirse á los consejos de parroquias. Pero como la mayoría de los consejos aceptó deseosa las proposiciones del co-príncipe francés, los mal intencionados acudieron á los tristes hechos que ya conocéis.»

Es decir, que la administración española se cruzó de brazos en un asunto para nosotros tan interesante, y dejó obrar al co-príncipe francés y al Consejo de los Valles para que éstos se arreglaran como les fuese posible, á un arriesgo de que a dignidad nacional quedara como ya es costumbre inmemorial.

Dejó en completa libertad á esos *intriganos*, á esos *ambiciosos* que pretendían engañar al obispo de Urgel con la exclusiva mira de conservar el poder; pero sin que separámos si hacían la causa de la legalidad ó la de su ambición, en lo cual no anduvieron muy listas nuestras autoridades, porque acaso con un poco de tacto y de energía no pasaríamos hoy la plaza de engañados que el sub-prefecto citado nos adjudica.

Pero lo que más prueba la indolencia de nuestro Gobierno y la preponderancia que el co-príncipe francés ha adquirido en esta cuestión, es la especie de autoridad suprema con que se expresa en el siguiente párrafo, y en la cual la del Obispo de Urgel queda como relegada á los últimos términos del cuadro:

«Aniñorranos! Estad tranquilos; ninguna amenaza ni falsedad, vengan de donde viniesen, serán bastantes para modificar las intenciones del co-príncipe francés. Todo cuanto había prometido se cumplirá, y su parte de soberanía se mantendrá y sostendrá. Dentro de pocos días podréis recibir por el correo, y en toda seguridad, las noticias y el dinero de vuestros compatriotas que trabajan en nuestra Francia.

Por lo que respecta al tratado de *Escalls*, el co-príncipe francés deja á vuestra libertad el escoger la ocasión más oportuna para ejecutarlo.

A vosotros incumbe su deliberación.

En cuanto á aquellas carreteras por las que tanto

Viernes 22 de Setiembre 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

tiempo hace suspicacia, podeis ya desde ahora empezar los trabajos. Cada semana tendréis vuestros consules las sumas necesarias para pagar á los trabajadores.

Y luego, cuando esta obra progresiva vaya ejecutándose, entonces podréis, libres e independientes, restablecer la misma situación de 1879, y por medio de vuestra unión y respeto, dareis pruebas de gratitud al co-príncipe francés, y demostraréis al co-príncipe de Urgel que se le ha engañado respecto de vuestros verdaderos sentimientos.

La solución de este logro la tiene el señor ministro de Estado, pero se la guarda hasta que el país la adivine; el procedimiento no será muy justo, pero es ya muy conocido; traorigen conservador con aplicaciones fusionistas, y como las segundas partes son malas, por regla general, resulta que el país sale perdiendo con su aplicación lo que hubiera ganado con una política más expansiva y que representa lo ofrecido en una oposición de seis años contra esa misma política hoy en vigor.

POLÉMICA

Dice *El País*:

«Pregunt. un colega:

«¿Está en suspeso la ley orgánica del poder judicial en Avila?»

En Avila y en otros puntos, si no está en suspeso, al menos no se aplica.

Lo cual es lo mismo.»

Para los fusionistas.

**

Del mismo colega:

«En todos los tribunales, dice *El Liberal*, figuran constantemente los nombres de periodistas.

Pero no vayan á creer nuestros lectores que figuran en concepto de magistrados, jueces ó fiscales, sino con el carácter de procesados.»

Esto prueba, estimado colega, el espíritu liberal que anima en todos sus actos al actual Gabinete.

Leemos en *El Siglo*:«Dice *El Diario Español*:

«Sagasta se va.»

No, hombre, se queda.»

Estup...pe...facto.

**

Del mismo órgano de cámara:

«Dice *El Porvenir* que qué entendemos por *caos*. El advenimiento al poder de los amigos del co-lega.»Por *caos*, entendemos nosotros más bien al Gobierno fusionista.Dice *La Iberia*:

«El Gobierno actual tiene la confianza de la Corona y tiene también el apoyo del país; esto podemos decirlo, porque los hechos prueban nuestra afirmación...»

Los hechos lo que prueban es que el país está harto del Gobierno del Sr. Sagasta.

Que se lo pregunten á Pavía y Camacho, que ellos pueden contestar.

La *Fé* se enfada con nosotros porque en el asunto de representación de su causa (que maldito lo que nos importa), hemos dicho que es *El Siglo Futuro* el que debe llevar la batuta, según declaración de su rey y señor.

Y escribe:

«Así, así es como hablan los güelfos... al estilo de *EL DEBATE*; es decir, los güelfos de la masonería.¡Qué hueco debe estar el Sr. Nocedal con los aplausos de *EL DEBATE* y demás comilitones!

¡Habrán pertenecido éstos á las lógias de la calle del Amor de Dios y de la Parada?»

El sueldo nos ha hecho reír estrepitosamente, primero por el despecho que revela, y después porque...

«Señora portera

traigo un compromiso:

deme usted las llaves

del segundo piso.»

¿Qué han ido á buscar los clérigos de *La Fé* en la calle de la Parada, que tan en memoria la tienen?

Otro recorte de

EL DEBATE

La iglesia convertida en teatro, salvo el respeto que se merece el sagrado lugar.

Y díganos, hermana: ¿no le han dicho lo Guadalupe si había muchos alabarderos?

Porque de ellos depende en gran manera el éxito de las obras.

Atrocidades literarias.

Disparo contra Santa Teresa de Jesús:

«Te llama el cielo con dones.
Tú respondes prometiendo
en virtudes ir creciendo,
y lo más perfecto obrar.»

¿Qué pienso te estás perdiendo
por tu afán de r-buzná!

Pero señor, ¿qué delito ha cometido la insigne escritora, para que así la traten ciertos periódicos? ¿En qué... pilones ha habido su ilustración el inspirado vate que llena con semejantes abortos las columnas de *El Zorro*?

El sentido común está de enhorabuena: lo copiado pertenece á una pluma carlista.

Es decir, de ganso.

Leemos en un colega de Valencia el siguiente suceso, que acredita cada vez más el deseo inmoderado de la ganancia que anima á la gente nea:

«Una señora, vecina de la calle de Lepanto, que se hallaba enferma, tomó por recomendación de un sacerdote que frecuentaba la casa, un medicamento que llamaba el *Pagliano*, y que el mismo eclesiástico vendía. La familia se lo administró á la paciente, y ésta, á pesar de venir de tan buena mano el tal remedio, y de no haber tomado más que una sola cucharada, espiró al dia siguiente en medio de crueles sufrimientos.»

Lo que el curita buscaba en la venta del *Pagliano*, era un *pagan* que fomentase la industria.

Y le ha encontrado.

Pero se ha encontrado también con un juez que le hará el cargo y data de sus libros comerciales.

Eso de parodiar á los bracmanes, es ya muy propio de la gente nea.

TELEGRAMAS

MOSCOW 20.—Han llegado el emperador y la familia imperial. La muchedumbre los ha recibido con entusiasmo.

El emperador y la emperatriz han visitado muchas iglesias.

ROMA 21.—Las elecciones se verificarán del 29 de Octubre al 5 de Noviembre, con arreglo á la nueva ley.

ALEJANDRIA 20 (tarde).—Se cree que los soldados egipcios han fusilado á Ardelal, gobernador militar de Damietta, porque se negaba á rendirse.

MOSCOW 20 (tarde).—Numerosas diputaciones han sido convocadas hoy en el palacio del Kremlin, para saludar á la familia imperial.

Se cree que la coronación del czar tendrá lugar en breve.

ALEJANDRIA 21.—Se ha aplazado hasta el lunes próximo la marcha del khedive al Cairo.

Se confirma que han sido asesinados tres cristianos en Damanhour, y que han estallado desórdenes en Benha y Tanta.

Un decreto del khedive crea un tribunal especial para juzgar á los autores de los asesinatos de Junio en Alejandría. Otro tribunal juzgará á los autores de los demás crímenes cometidos en el resto de Egipto.

No se confirma la noticia de que haya estallado un motín en el Cairo y que el general Wolseley haya amenazado con bombardear la ciudad.

SAN ILDEFONSO 21.—El Sr. Corvo, ministro de Portugal, regresa hoy á Madrid. Ayer fué recibido por el rey, á quien entregó una carta autógrafa de su soberanía.

En el próximo Consejo de ministros se dará cuenta de los deseos expresados por el ministro de los Paises-Bajos, respecto á la prórroga del tratado de comercio con aquel reino.

Se cree que el Gobierno no accederá á esta prórroga, pues en el caso de concederse, debería hacerse extensiva á las demás naciones que se hallan en el mismo caso que Holanda.

LONDRES 21.—El *Morning Post* cree que después de su coronación, el czar de Rusia hará publicar un manifiesto, pero que no concederá ninguna amnistía para los autores de delitos políticos.

LISBOA 21.—Acaba de llegar del África el célebre explorador Stanley.

PARIS 21.—Correspondencias oficiales de Constantinopla, aseguran que el Gobierno turco ha recibido indicaciones de varias potencias prometiéndole ayudar al sultán para sostener sus derechos de soberanía sobre el Egipto.

Añaden que aumenta la agitación contra Inglaterra, á pesar de las declaraciones del *Times* de Londres, que se consideran autorizadas, negando que la Gran Bretaña se proponga anexionarse el Egipto.

LONDRES 21.—Continúa la tranquilidad en el Cairo.

Para el lunes próximo se espera la llegada del khedive.

Se cree que inmediatamente de su llegada, se formará el consejo de guerra para juzgar á Arabi y demás jefes de la insurrección.

Dicho consejo será presidido por el khedive, el almirante Seymour y el general Wolseley.

MOSCOW 21.—Se hacen grandes preparativos para la inmediata coronación del emperador.

Hoy ha recibido el czar á diferentes diputaciones que han venido á ofrecerle sus respectos.

PARIS 21.—Es objeto de muchos comentarios las frecuentes conferencias del ministro de Estado, Sr. Duclerc, con el almirante Jaurés, embajador de Francia en San Petersburgo.

Vuelve á circular el rumor de que las Cámaras reanudarán sus sesiones á mediados del mes próximo, para discutir sobre la cuestión egipcia.

CONSTANTINOPLA 21.—Nótase cierta agitación en sentido hostil a los ingleses en algunos puntos de Egipto.

Una gran parte del pueblo que los había acogido

favorablemente, en la creencia de que obraban como aliados de la Puerta para combatir á Arabi, á quien el sultán declaró rebelde, creíese ahora engañado al ver que los soldados otomanos no desembarcaron en Egipto, como se había anunciado.

De aquí que son de temer desórdenes serios en las poblaciones que no están suficientemente guarnecidas por los soldados de la Gran Bretaña, como los ocurridos en Damanhur, y de los cuales fueron víctimas algunos europeos.

La Puerta insiste en su propósito de no renunciar á ninguno de sus derechos de soberanía sobre Egipto.

Asegúrase que algunas potencias europeas la alienan en este sentido.

VIENA 21.—La prensa alemana teme graves complicaciones si Inglaterra trata de resolver la cuestión egipcia sin la aquiescencia y el concurso de Europa.

PUNTA DE GALES 20.—Ha llegado el vapor correo del marqués de Campo, *Asia*, y sigue sin noticia.

PARÍS 20.—Bolsa, fondos franceses: 3 por 100 81,05; 5 por 100, 116.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/4; 4 por 100 exterior, 65,00.—Obligaciones Cuba, 507,50.—Consolidados ingleses, 99 7/8.—Última hora: 3 por 100 exterior, 00; idem interior, 00,00; obligaciones Cuba, 500; 4 por 100 exterior, 64,34; idem amortizable, 00,00.

LONDRES 21.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 5/8.

LONDRES 21 (tarde).—La correspondencia diplomática sobre las negociaciones comerciales entre Inglaterra y España, se ha publicado.

Hay una nota del Sr. Morier, embajador inglés en Madrid, dirigida al señor ministro de Estado de España, fecha 4 de Agosto, contestando á una del 22 de Junio anterior, diciendo que el Gobierno inglés siente mucho, no solamente que sus proposiciones hayan sido rechazadas, pero todavía más el modo con que lo han sido. Esto dice la nota; indica una falta de apreciación del espíritu amistoso con el cual el Gobierno inglés quería tratar el asunto, ya que el Gobierno de la Gran Bretaña no estaba en posición de modificar inmediatamente los derechos sobre los vinos españoles en un sentido favorable á los deseos de España.

El rechazar el *modus vivendi* propuesto por el Gobierno inglés, y la resolución evidente del de España de no admitir solución provisional, hacen por lo menos inopportuna por ahora la continuación de las negociaciones.

La nota añade: «Los ingleses han dado á los españoles incontestables pruebas de amistad esforzándose en reprimir el contrabando en Gibraltar. Si se han declarado dispuestos á hacer todavía más, no ha sido por conseguir un cambio de concesiones comerciales, pero con la esperanza de que semejante disposición haría desaparecer las quejas de España, y que el Gobierno español daría pruebas de disposiciones igualmente favorables á las quejas de los ingleses.

La negativa de España de atender a las quejas de Inglaterra, hace imposible para esta última la modificación del *statu quo* en Gibraltar.»

PARÍS 21.—El *Diario de San Petersburgo* sostiene que la cuestión de Egipto es de la exclusiva competencia de Europa.

ALEJANDRIA 21.—Se desmiente el fusilamiento del gobernador de Damietta, cuya plaza resistirá hasta el último extremo.

La fortaleza de Ghemiteh se ha rendido hoy.—*Fabra.*

OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden disponiendo que las mercancías que hubiesen tenido aumento de derechos por el nuevo arancel, y hayan salido directamente para España desde puertos extranjeros antes de 1º de Agosto último, se afojen con los derechos del arancel anterior, justificándose la salida de los buques de dichos puertos con los documentos de navegación, y dando cuenta las aduanas de estos aforos á la dirección general de la Renta.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se prueban las plazas de secretarios de las diputaciones provinciales de Alava, Albacete, Cádiz, Córdoba, Castellón, Gerona, Granada, Huesca, Huelva, Lérida, Navarra, Segovia y Teruel.

FOMENTO.—Otra concediendo al ayuntamiento de San Pedro Samuel (Burgos) la subvención de 4.551 pesetas para construir una casa-escuela.

GRACIA Y JUSTICIA.—Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

—Reales órdenes nombrando á D. Eusebio Vázquez para el registro de la propiedad de Borja á don Antonio de Llano para el de Villacarriero, a D. Senén Allué para el de Benavente, y jubiliando a don Bernardo Hernández, registrador de la propiedad de Castrogeriz.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Agosto.

HACIENDA.—Real orden habilitando la aduana de Noya, para el embarque de géneros nacionales y extranjeros con destino al puerto de Portosín.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas para la elección de habilitados de maestros de escuela.

—Otra declarando de utilidad para la enseñanza, los carteles de *Análisis del lenguaje* de D. Joaquín Montoy.

—Otra autorizando la simultaneidad de matriculas en las asignaturas del cuarto grupo con la del preparatorio, á los alumnos de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia.

—Circular sobre observaciones del reglamento de conservación y policía en las carreteras.

PROVINCIAS

Dicen de Alcoy que la industria pañera atraviesa una crisis contra la cual luchan los fabricantes, ensayando medios de perfeccionar y abaratar los productos, sin resultados, por haber sido este año muy escasas las ventas con motivo de la escasez de cosechas en Andalucía, el principal mercado.

La industria de papel no se encuentra tan decaída.

La Liga de contribuyentes de las Baleares, en se-

sión celebrada por su junta directiva, ha acordado exponer al delegado de Hacienda de Palma de Mallorca las consecuencias que, tanto para los contribuyentes por subsidio industrial, como para el Erario, podían acarrear el no haberse podido agrupar á su debido tiempo los gremios más numerosos.

El gobernador civil de la provincia, haciendo cargo de las contingencias á que esta anormal situación pudiera dar lugar, ha hecho esfuerzos para conseguir que se llame á los gremios de nuevo, a fin de que nombren sindicos y contadores, y hagan el reparto de las cuotas de un modo justo y equitativo.

El ayuntamiento de Peñas de San Pedro ha acordado invertir en la construcción de una carretera que conduzca á Albacete, 4.000 pesetas que ha cobrado últimamente de las láminas de sus propios.

En Carratraca (Málaga), ha sido descubierto por la guardia civil del puesto de Casarabona, el cadáver de un guarda de campo llamado Domingo Andrade Reina, el cual había sido arrojado en un pozo después de haberle inferido dos heridas de arma de fuego. El cuerpo del desgraciado guarda estaba horriblemente mutilado. El juzgado instruye causa á varios individuos en quienes recae sospecha de que sean los autores del crimen.

Los lobos y los osos están causando mucho daño en el ganado de los valles de Cabuérniga, Polaciones, Tudanca y otros colindantes. Para conjurar mal tan grave, de alguno de ellos se ha pedido autorización al señor gobernador de Santander para que permita salir á cazar tan dañinos animales á varios vecinos, cuya petición parece ha sido inmediatamente atendida.

Mr. Bargossi se propone celebrar otra nueva función en Málaga, habiéndose comprado en una apuesta, por la que se interesa en diez mil reales. El célebre andarín correrá en competencia con un caballo de primera fuerza.

Un horroso asesinato se ha cometido cerca de la aldea llamada de Romica, en Albacete.

Sabedor el juzgado de que á corta distancia de aquella ciudad había un hombre muerto, se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, encontrándose con el cadáver de un pobre anciano cubierto de heridas, casi todas ellas mortales y producidas, al parecer, por diferentes armas.

El desgraciado estaba atado con una soga, demorando que el asesinato se había cometido por más de un criminal.

El Eco de Fregenal, ayer recibido, se ocupa del desagradable efecto que allí puso el comunicado inserto en *El Siglo Futuro* del día 5, cuyos ejemplares se repartieron con profusión, como hemos dicho, entre aquellos vecinos. A este propósito dice que es probable sea llevado á los tribunales el periódico carlista, añadiendo que no se comprende lo que sucede respecto al cementerio de Fregenal, después de haberse construido en la provincia sesenta y tres cementerios parroquiales y setenta y nueve municipales, éstos últimos sin la menor oposición del clero.

El ayuntamiento de Benifairó de Valldigna (Valencia) ha solicitado autorización para imponer un recargo extraordinario de 70 por 100 sobre el cupo de consumos, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto del año corriente.

El Norte, de Aragón, explica con mejores informes el robo ocurrido en el tren 601 entre Binefar y Almaceda:

«Los cacos, dice, venían ocultos en un vagón cargado de sacas de téstara, ignorándose desde qué estación, y al llegar al kilómetro 140, aprovechando la poca velocidad y la hora, pasaron al vagón próximo, del que empezaron a sustraer y lanzar varios bultos al lado de la vía, bajando y desapareciendo poco después. En el mismo vagón iba un guardia, en la casilla ó garita destinada al guarda freno, que regresaba á Monzon, según costumbre y después de haber prestado su servicio, y aunque se dice que presentó el paso de los ladrones de un carrojón á otro, guardó silencio por temor á otro mal mayor; pero en Binefar dió parte de lo ocurrido al instante y salieron á recorrer la vía dos parejas de la guardia civil que encontraron cinco bultos, y las huellas de un carro, cuya dirección siguieron.»

Dice un periódico de Barcelona que el alcalde de aquella capital ha pasado á los depositarios de efectos embargados á los industriales, que protestaron contra la orden de aquél, relativa á la exhibición de dichos géneros á los que quisieran examinarlos previamente para tomar parte en la subasta de los mismos, una comunicación en la cual se atiene á lo mandado.

Los depositarios han contestado á su vez á esta comunicación, manifestando que acatarán las órdenes de la alcaldía, reservándose el acudir legalmente en contra de ella.

Según telegrama del gobernador de Jaén, al practicar un joven de diez y seis años un reconocimiento en una alcantarilla, quedó atravesado; bajó su padre para extraerle, pero también se atravesó.

El joven fué

EL DEBATE

se reunió en el Ayuntamiento la comisión de ensanche de Madrid.

Se ha establecido la comunicación por el cable de Brest á Saint-Pierre, de la Compañía anglo-americana, y se ha interrumpido el de Amoy á Hong-Hong.

En la madrugada de ayer promovieron una riña dos sujetos, en la Cava-Baja.

En la Casa de Socorro fué curado uno de los contendientes, que resultó herido.

Parece que el ministro de Hacienda ha resuelto no consentir que el catastro de territorial sea formado por una compañía de ingenieros franceses y españoles, que há tiempo lo tenía solicitado.

Según nuestras noticias, S. M. el rey concurre á la inauguración del ferro-carril de Canfranc.

Los periódicos de Zaragoza, al hablar de esto, adelantan ya la noticia de que S. M., en este caso, ocuparía el palacio arzobispal; el Sr. Moncasi hospedará al Sr. Sagasta; el marqués de Ayerbe al ministro de Fomento, y el barón de la Linde al general Quintana.

No es exacto, como han asegurado algunos periódicos, que el ayuntamiento de Córdoba haya pedido autorización para contratar ningún empréstito.

Del fondo de calamidades se han hecho las siguientes concesiones:

Huete (Cuenca), 1.750 pesetas; Elda (Alicante), 2.000; Humanes (Guadalajara), 1.000; Almendralejo (Badajoz), 3.000; Ugíjar (Granada), 1.750.

Estas cantidades se han concedido para remediar daños causados por las tormentas.

El señor cardenal arzobispo de Toledo, recibió ayer mañana en su palacio á los peregrinos que emprendían su viaje á Roma.

Han sido adjudicadas definitivamente las obras de reparación del Hospital general, y en breve empezará el revoco de la fachada.

La fragata *Cármel* ha recibido órden por telégrafo de trasladarse á Port Said.

La corbeta *Tornado*, que se halla en Alejandría, regresará en breve a Cartagena y será reemplazada por la goleta *Ligera*.

La fragata *Villa de Madrid* ha fondeado en Palma.

En la estación de Caldela (Orense), se encontraba ayer mañana detenido el tren núm. 1, á consecuencia de haber descarrilado dos ruedas de uno de los vagones.

No ocurrieron desgracias.

Ayer llegó á Simancas el Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer dió comienzo la feria en esta corte.

Los fallecidos en el Archipiélago filipino á consecuencia del cólera, son en total, y sumados los muertos de todas las provincias, 26.350 aproximadamente entre chinos e indios. Decimos aproximadamente, porque de algunos puntos se tiene la noticia de haber fallecido el 10 por 100 de la población, y no puede determinarse con toda exactitud el número fijo.

Los europeos fallecidos en todo el Archipiélago suman la cifra de 65.

Ha sido denunciado el periódico *El Huracán*, de Palma de Mallorca.

Varios secretarios de ayuntamiento han elevado consulta á la dirección de Rentas, referente al timbre que debe usarse en los presupuestos municipales.

Esta noche, á las nueve, según acostumbra los viernes, se reúne la comisión de propaganda de la Liga de contribuyentes, en unión de varios industriales, en su local (Carrera de San Gerónimo, 45 y 47) á fin de no interrumpir sus trabajos.

Pueden asistir á dicha reunión cuantos se interesen por dicha institución.

Doscientas setenta y una medallas han sido recogidas en el Ayuntamiento, por igual número de dueños de perros.

El primer día se entregaron 81 medallas, el segundo 84 y el tercero 96.

La cobranza, hasta ahora, no ofrece ninguna dificultad.

Anoche ha sido puesta á disposición del juzgado de guardia una gitana que, bajo pretexto y como remuneración de la buena ventura que la había echado, y de la promesa de hallarle un novio con todas las condiciones apetecibles, había estafado á una criada del piso segundo del número 94 de la calle Mayor, 18 reales, algunos comestibles, dos vestidos, dos sábanas, dos pañuelos de seda, un par de pendientes, y por último, 20 reales que llegó á entregarla.

En el número 17 de la calle de Bravo Murillo, se personó anoche el juzgado de guardia por haber tenido noticia de la muerte repentina de una anciana, que afortunadamente no había sufrido más que un síncope.

Un matrimonio llegado á esta corte procedente de Burgos en el tren expreso del Norte, notó con sorpresa al recoger su equipaje, que venía facturado en el furgón destinado á los mismos, que había sido violentado, notando la falta de un aderezo de brillantes, una botoniadura y un abanico de bastante valor y algunas prendas de vestir. Del hecho en cuestión han dado conocimiento á las autoridades los interesados.

Ayer á las seis y media de la tarde, al regresar del ejercicio el primer regimiento montado de artillería, y en el momento en que entraba en el cuartel de los Docks, una mula dió un par de coches al soldado de la primera batería Pedro Sanchez Mayo, occasionando graves heridas en la ceja derecha con fractura del hueso, y otra en el lado derecho de la cabeza.

En los primeros momentos fué auxiliado por un médico del hospital general, otro de la casa de socorro del distrito y el del regimiento, trasladándose-

se después al hospital de la Princesa en gravísimo estado.

A las cinco y media de ayer tarde se cayó de un andamio de la casa en construcción de la Plaza del Angel número 7, un operario, que se ocasionó una herida en el pie izquierdo y varias contusiones graves en la cabeza.

Ayer tarde á las dos y media, y en ocasión de pasar el coche de D. Tomás Aranguren, arquitecto de la cárcel de hombres, por el paseo de Areneros, se desbocaron los caballos que la arrastraban. El cochero intentó en vano frenarlos, siendo arrojado al suelo, resultando de la caída con la fractura de una costilla y varias contusiones en las extremidades. Una pareja de la guardia civil le condujo al hospital de la Princesa, donde se temía por su vida, no sólo por la gravedad de las lesiones, sino por la edad, pues cuenta 64 años. El carrojue, sin que afortunadamente produjera más desgracias, fué detenido por una pareja del cuerpo de orden público.

El señor ministro de la Gobernación no asistió anoche á su despacho del ministerio.

Según telegrama del gobernador de Murcia, recibido anoche, el dia 18 fué sorprendida por la guardia civil en la Unión una casa de juego, siendo detenidos los ocho individuos que sostiene la partida de montes, y entregados al juzgado de primera instancia de aquel partido.

El vapor-correo *Raimundo Lulio*, no pudo salir ayer de Palma para Valencia, por efecto del temporal que reinaba.

Hoy tendrá lugar en Riofrio una gran cacería, á la que ha sido invitada por S. M. el rey la oficialidad de la guarnición del real sitio de San Ildefonso.

El comisario de ferro-carriles de la sección de Mérida á la frontera portuguesa, en la línea de Ciudad-Rea á Badajoz, participa que al pasar ayer el tren número 222 por el kilómetro 479 arrolló á una mujer, causándola la muerte.

Añoche, á las once y media, intentó arrojarse por el viaducto una mujer, como de cuarenta años, cuya extrema miseria y fuertes ataques que viene padeciendo, parece que la indujeron á tan fatal resolución.

Afortunadamente, fué detenida por una pareja de orden público.

Hoy debe llegar á Madrid una comisión del Ayuntamiento y personas influyentes de Fregenal, con objeto de mantener los derechos del pueblo en el asunto del cementerio, y demostrar al Gobierno que tanto los vecinos como la municipalidad se han prestado á cuanto era conducente para llegar á una fácil solución del conflicto.

Apoyarán á la comisión referida, el gobernador de Badajoz que llegó ayer y el diputado por aquella circunscripción, Sr. Baselga.

Ayer se pidió al Ayuntamiento la designación del terreno donde ha de establecerse el despacho central de la agencia teatral que va á fundarse. El punto referido será la plaza del Angel.

El gobernador civil de Navarra ha reclamado del alcalde de Tortosa el expediente relativó á la clausura del Círculo de aquella población, decretada recientemente por la autoridad local.

Los catorce individuos detenidos por actos inmorales, y multados en 2.000 reales cada uno por el señor conde de Xiquena, sufrirán prisión subsidiaria si en el plazo legal de diez días no satisfacen la multa referida.

Hasta ahora sólo han pagado cuatro.

Añoche se trató en un importante establecimiento de formular por escrito una queja al Ayuntamiento por el mal servicio del alumbrado de gas.

El señor conde de Xiquena ha mandado instruir expediente en averiguación de los hechos que se suponen cometidos por el ayuntamiento de Corpa para dar una corrida de novillos y arrancar á los maestros de escuela del pueblo un recibo de los haberes que no han cobrado, y cuyo pago era la única condición que había puesto el gobernador de la provincia para autorizar la función taurina.

Si del expediente resultasen hechos penables, se pasará el asunto á los tribunales de justicia, para exigir la responsabilidad á quien corresponda.

Esta tarde á las tres se reúne en el gobierno civil la Junta de subdelegados de Veterinaria, para reconocer las mandíbulas de las reses lidiadas en la corrida del domingo, y certificar si tienen la edad marcada en el cartel, en vista de lo cual el gobernador resolverá lo que proceda á fin de cortar abusos.

En Gandia (Valencia) se inaugurará el dia 20 del próximo Octubre, durante la feria, la nueva plaza de toros que se está terminando.

El local es capaz para contener 5.800 espectadores.

El señor gobernador civil mandó ayer que se expulse del cuerpo de seguridad al guardia número 1.010, que hace tres días detuvo arbitrariamente á un sujeto que reclamaba su auxilio al ser insultado por unas mujeres, y cuyo hecho ha denunciado *La Epoca* y algunos otros periódicos.

ASUNTOS DEL DIA

La política náca de interés ofreció ayer en los círculos, en donde suelen reunirse los hombres más importantes que se encuentran ya de regreso en esta corte.

La actitud que el Sr. Sagasta ha de adoptar es lo que sigue preocupando con más insistencia la pública atención, pues de ella depende, indudablemente, la formación del tercer partido.

Imparciales por completo en nuestra manera de ver y juzgar ciertas cuestiones de interés personal, como ya repetidas veces hemos demostrado, y no prevaleciendo en nosotros ningún género de miras ni apasionamiento, no tenemos inconveniente algu-

no en asegurar que el presidente del Consejo, lejos de inspirarse en un criterio verdaderamente liberal, que pueda llenar cumplidamente todas las aspiraciones y necesidades que siente el país, seguirá la misma senda que trazó al poco tiempo de su subida al poder; y faltarán, como hasta aquí lo ha hecho, á sus ideales y credo político.

Si el Sr. Sagasta sigue al reanudarse las tareas palamentarias, otra línea de conducta, es indudable que conseguirá ganar lo perdido al recobrar los importantes elementos que de él se separaron. Pero como el Sr. Sagasta desde su permanencia en el Gobierno no ha hecho otra cosa más que perder la habilidad de político que en él se reconoce, y seguir practicando las máximas del Gobierno conservador, es seguro que su caída no podrá ser evitada por muchas reformas que quiera introducir en el Gabinete.

El Sr. Sagasta, en vista de las circunstancias, y acordándose de las frases que dijo en una célebre sesión, relativas á que un ministro debía abandonar el poder cuando no llenaba las necesidades de un pueblo, debía dejar la dirección del Gobierno, y retirarse para ver si lograba conquistar lo perdido durante diez y nueve meses de continuos desaciertos.

En el salón de Conferencias se discutía ayer tarde con bastante insistencia la personalidad del Sr. Baguer.

Mañana saldrán los ministros en dirección á La Granja, con objeto del Consejo que allí ha de tener lugar bajo la presidencia de S. M. el rey.

Las noticias de Filipinas, según el telegrama que ayer tarde se recibió en el ministerio de Ultramar, son bastante consoladoras.

TEATROS.

Hé aquí por orden alfabético la lista de la compañía que ha de actuar la temporada próxima en el teatro de Apolo:

Director de escena, D. José Valero.

Actrices: doña Concepción Constant, doña Concepción Marín, doña Elisa Mendoza Tenorio, doña Fabiano García, doña Josefina Hijosa, doña Luisa Casado, doña Luisa Echevarría, doña Manuela Moral, doña Sofía Alverde de Nestosa, doña Aurora Landeyra, doña Avelina Ruiz, doña Carmen González, doña Josefina López, doña Manuela Ramos, doña Natividad Blanco, doña Ramona Luna.

Actores: D. Alejandro Almada, D. Antonio Vico, D. Fernando Viñas, D. José González, D. Julio Pareño, D. José Valero, D. Manuel Aparicio, D. Paulino Delgado, D. Ricardo Valero, D. Alfredo Talavera, D. Antonio Perrín, D. Carlos Ibáñez, D. Emilio Guzman, D. Fernando Corral, D. Francisco Perrín, D. Manuel Mañas, D. Ramiro Landa, D. Ramón Navarro.

Diez y ocho señoras y diez y ocho caballeros de acompañamiento.

Apuntadores: D. Eduardo López, D. Enrique Mazoli y D. Fernando Cubas.

Director de orquesta: D. Leopoldo Martín

Representante de la empresa: D. Pedro de la Puente y Gutierrez.

Pintores escenográficos: Sres. Busato, Bonardi, Edo y Jalvo.

Mueblista: D. Justo Piñuela.

Guarda-ropa: Señora viuda de Asensio.

Atrezzista y armero: D. Nicolás Rodríguez.

Sastre: D. Dalmacio Detrell.

Condiciones del abono.

1.ª La temporada constará de 180 representaciones.

2.ª Los abonos se hacen á seis turnos y se pagan por mensualidades anticipadas.

3.ª Los señores abonados no contraen la obligación de continuar en sus abonos más que durante la mensualidad que paguen.

4.ª Se entiende por mensualidad, para los efectos del abono, el período de tiempo en que se den treinta representaciones.

Precios del abono.—Palcos plateas, entresuelos ó bajos sin entrada, un turno de seis, ó sean cinco funciones, 50 pesetas; butacas de platea sin idem, 10 idem; butacas de balcón sin idem, 6,25 id.; delantales de anfiteatro principal sin idem, 3,75 id.

Precios diarios de las localidades.—Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 20 pesetas en contaduría, 17,50 en el despacho.—Idem de proscenio, sin idem, 25 en contaduría, 20 en el despacho.—Idem principales, sin idem, 12,50 en contaduría, 10 en el despacho.—Idem de proscenio, sin idem, 17,50 en contaduría, 12,50 en el despacho.—Idem segundos, sin idem, 10 en contaduría, 7,50 en el despacho.—Idem de proscenio, sin idem, 15 en contaduría, 10 en el despacho.—Butacas de platea con entrada, 5 en contaduría, 3,50 en el despacho.—Butacas de balcón, con idem, 4 en contaduría, 2,50 en el despacho.—Delanteras de anfiteatro principal, con idem, 2,50 en contaduría, 2 en el despacho.—Asientos de idem, con idem, 1,75 en contaduría, 1,50 en el despacho.—Delanteras de paraiso, con idem, 1,50 en contaduría, 1,25 en el despacho.—Parasol y entradas para el abono, 1 en contaduría, 1 en el despacho.

La empresa cuenta con obras nuevas de nuestros primeros autores dramáticos.

Inútil nos parece hacer constar que la próxima campaña que ha de realizar la empresa del teatro de Apolo, ha de ser verdaderamente lucida.

Felicitamos de todas veras al Sr. Roca por el interés que ha demostrado en pró del sostenimiento de nuestro teatro español, y no tenemos inconveniente en asegurarle que sus esfuerzos han de ser recompensados por el público, que sabe apreciar los espectáculos que ha tenido que vencer para llegar á contratar un cuadro de compañía en el que figuran artistas de verdadera reputación y reconocido mérito.

La compañía que ha de actuar durante la temporada de invierno en el popular teatro de Variedades, es la siguiente:

Cuadro cómico-lírico.—Sras. Perlá, Gonzalez (doña Soledad), Martínez (doña Magdalena) y Pons (doña Angela).—Sres. Carceller, director; Rochel, Pedred (D. Angel).

Cuadro cómico-dramático.—Señoras Espejo, Rodriguez (Luisa, Concepción y Aurora), Rubio (Adelina), Recio (Maebla), Martínez (Josefa) y Lopez (Manuela).—Señores Vallés y Luján, directores; Marescal, Alverá, Ruesga, Lastra, Palacios, Muñoz, Sanchez y Perdigüero.—Apuntadores, Sres. Sedano, Prieto y Barberá; director de orquesta, Sr. Chue

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior condeido en el concurso balneológico el Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido,

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrofulas, herpes, úlceras, desarrugos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínseco pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rúa Nova de Almada, 100, sobreloja.

BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez. Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.

Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

OBRAS LITERARIAS

DE
DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

	Pesetas.	Céntimos.
Las Virtudes.—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	»
Influencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	»
El África del porvenir.—Folleto políptico.....	»	50
En prensa.		

La familia en la sociedad. — Estudio crítico, tomo primero..... 2 50

Noémi.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo..... 1 »

Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza del giro-mútuo ó en sellos de correos.

IMPORANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anidados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.
Barquillo, 29, bajo izquierda.
MADRID.

SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 35

—Que tenía una hermana.... ¿Recuerdas cómo se llamaba?

—No; no sé.... no sé nada.

—Y era ciega de nacimiento....

—¡Ah! ¡El ángel bueno!

—Sí; eso es, hija mía; el ángel bueno, que se llamaba Lía.

—Y.... ¿dónde está Lía? No la veo.... Noémi la quería mucho, mucho....

—Lia murió, mi querida Noémi.

—¿Y qué es morir, anciano? ¿Murió también Noémi?

—Noémi eres tú.

—Sí, sí; pero ¿y Lia?

—En el seno de Abraham.

Noémi palideció, y un suspiro conmovió su seno: Amaziah y Ananías cruzaron una mirada de inteligencia. El médico prosiguió:

—Lia te quería mucho, Noémi, y lloraba cuando tú estabas triste. ¿Recuerdas, hija mía?

—¡Lia! ¡Lia! ¡Dónde está el ángel bueno? —murmuraba la loca.

—Y llegó un día en que te llamó, y te dijo: «Me muero, Noémi. Mi espíritu se atenúa, mis uñas se abrevian, y sólo me resta el sepulcro»

—Sigue, sigue, anciano.... Hablamos del ángel bueno.

—Y cayó presa de un accidente, parecido a una agonía larga, muy larga....

—Sí, sí; eso es, anciano; sigue.... sigue....

—Tu casa estaba cercada, por los celadores, y el pueblo amotinado quiso forzar la puerta.

—La puerta.... los celadores.... Lía.... ¡No te entiendo!

—Joacab se defendía en el Templo....

—¡Sí, en el Templo! Eso sí recuerdo.... Sigue....

—Y tú abriste la puerta de tu casa, y Lía profetizó....

—¡Héloim, héloim, héloim! Así, ¿verdad? ¡Guerreros de Jerusalén!....» No sé más, dímelo tú, anciano.

—Y cayó muerta en tus brazos, y la ungiste para colocarla en el sepulcro....

Noémi se enteró visiblemente; prolongados suspiros se escapaban de su pecho, y una emoción muy pronunciada contraria las líneas puras y hermosas de su rostro. Amaziah continuó:

—La noche que murió Lía velaste su cadáver: ¿qué pasó en la cámara de Lía en aquella noche, Noémi?

—Qué pasó?.... No sé.... ¡Ah! Soñé que me hablabas.... ¡No recuerdo!

—Piénsalo bien, hija mía, esfuerza tu memoria.

—No recuerdo! Yo dormía.... eso es; dormía.... y me despertó Isaac, Isaac el maldito....

—¡Y Joacab?

—Sí; Joacab estaba allí.... donde había gran confusión.... en el Templo....

—Después vino Isaac con otros celadores, y mataron a Sara y Nachor, y a Déborah y Abiú.... ¿Recuerdas?

—¡Abiú, Déborah! ¡Desgraciados! Y.... ¿dónde están?

—¿Recuerdas de ellos?

—Sí

—¿De quiénes eran padres?

—De.... de.... no sé.... de Joacab.... eran dos ancianitos... sí, dos ancianos que querían mucho a Noémi.... a mí, ¿verdad?

—Sí, hija mía; recuerda, recuerda bien.

—Y me sentaban entre los dos.... y me besaban.... ¡Abiú, Déborah! ¡Dónde estás?

Isaac lloraba; Noémi fijó en sus ojos, y preguntó a Amaziah:

—Dime, ¿por qué llora ese hombre?

—Porque quería mucho a Déborah y Abiú.

LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un exquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

LA ESTRELLA ORIENTAL.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el medio de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, pudiendo liquidarse al siguiente día. Se compran y venden casas y solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

LA CONSTITUCION DE 1869 Y LA DE 1876

LA LEGALIDAD COMUN

Condiciones para llegar á la formación de una opinión pública que pueda ser considerada como la genuina expresión de la voluntad nacional

POR
DON ANDRÉS BORREGO

PRECIO: DOS REALES

Casa de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo

HIELO PARA MESA

Cuarenta céntimos kilo.

Droguería de Fernandez,
León, 38

CAL

HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacén.

DINERO VERDAD

Única casa que lo da directamente en el acto sobre sueldos sin retención; interés moderado; no gran salón para comercio ó se admiten corredores. Carretas, 48, pral. Izqda.

Pez, 6, pral. Izqda.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

NOÉMI,

NOVELA ORIGINAL

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

reclinada en el diván donde el anciano médico la sentara. Este tomó la palabra y dijo á sus compañeros:

—El momento ha llegado: ya veis que empieza a recordar nombres y hechos, y no debemos desperdiciar la ocasión.

Dijo, dirigiéndose á la enferma, añadió:

—Noémi, hija mía, ¿recuerdas de Amaziah?

—Amaziah.... Amaziah.... no sé; creo que sí....

España, espera un poco....

—Amaziah era tu amigo, tu buen amigo; visitaba la casa de tus padres, Nachor y Sara, ¿recuerdas?

—Sí.... sí; Nachor.... Sara.... Sí, esos eran: dos ancianos como tú.... Noémi los quería mucho....

—Pobre Noémi!

—Noémi eres tú.

—¿Yo?.... ¿Yo Noémi?.... Sí, sí, es verdad; Noémi la esposa.... la feliz esposa....

—Recuerda, hija, recuerda; tus padres, Nachor y Sara, eran muy ancianos y te querían mucho....

—Mucho?

—Sí, Noémi, mucho. Y tú te casaste con un hombre que te adoraba....

—No; yo no quiero ser adultera; yo soy la esposa de Joacab.... de Joacab....